Año XV. Mártes 13 de Enero de 1885. Núm. 2445

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AVISO.

Las personas á quienes desde hace unos dias remitimos este periódico; si no desean suscribirse, tengan la bondad de devolver los números á nuestros Repartidores, si viven en la capital, ó devolverlos á esta Redaccion por el mismo correo, toda vez que no les ha de reportar gasto alguno.

A los que no lo hagan, los consideraremos suscritores.

Seccion Oficial.

Gaceta del 10.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 12.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

NOTICIAS
de
LOS TERREMOTOS

Continúan las oscilaciones en Nerja y en Torrox. Los fenómenos acentúan su carácter. En los terrenos y en las rocas vivas de ambos términos se han abierto grietas durante las últimas horas.

De Frigiliana recibo noticias anunciando que allí no cesan las oscilaciones y los ruidos subterráneos. Entre otros hechos extraordinarios, se ha observado que en la sierra ocurren desprendimientos y que hay declarada en ella una abertura. El célebre peñasco que domina al pueblo ha alterado su posicion y amenaza caer sobre los aterrados habitantes. El morar en la poblacion se ha hecho imposible. Urge que se haga un reconocimiento del pueblo, de la montaña y de los terrenos.

Las enfermedades toman diario incremento en los campamentos establecidos junto á las poblaciones derruidas ó temerosas. De Nerja se han recibido hoy tristes noticias. Alli, no sólo aumentan las enfermedades, sino tambien el hambre.

Las lluvias que están cayendo en la comarca vienen á complicar más aun tan triste situacion, y contribuyen á la propagacion de las enfermedades. La vida en el campamento es insoportable estos dias. En las poblaciones el agua acelera y aumenta los derrumbamientos de edificios.

Granada.—Acabo de regresar de distribuir socorros en Ventas de Zafarraya, Zafarraya, Jatar, Arenas del Rey y Javena. Vengo horrorizado. La catástrofe es indescriptible, las desgracias personales y las pérdidas materiales son incalculables. En Arenas van extraidos 116 cadáveres.

Los terremotos continúan en dichos pueblos, aunque con poca intensidad.

El 9 ha caido una gran nevada en el distrito montañoso de Jayena, por lo cual no sirven las tiendas de campaña.

Granada 9.—Continúa el movimiento de traslacion en Güevejar.

Según la opinion del ingeniero norte-americano, Calcedo, obedece ahora el reblandecimiento interino de la tierra, manifestado al esterior á través de las grietas, por efecto de las lluvias.

Calcedo estima la magnitud de dicho movimiento en un metro cada dia en sentido longitudinal hácia el vértice de las vertientes de las sierras que circundan á Güevejar.

Sus efectos son levantar el cauce del rio Congolles, en razon del cuadrado de la distancia longitudinal recorrido.

El ángulo formado por las vertientes disminuye en igual proporcion.

Entre otras condiciones científicas señala Calcedo la particularidad notable de haberse movido 27 metros algunas casas, mientras en otras el movimiento solo ha sido de tres metros.

Esta circunstancia la atribuye el ingeniero á hallarse las primeras en el centro y las últimas en los estremos de la parábola descrita por el curso de la grieta.

La consecuencia de este nunca visto fenómeno la deduce del hecho de que en una propiedad la linde que consistia en una pared de piedra, corrió formando un ángulo recto en el ojo de movimiento general, y que la porcion dejada fuera del recinto comprendido en la parábola, dista exactamente el número de metros indicados de la parte que comprende el interior donde esta se mantiene paralela, sin que en toda la longitud haya perdido su curso general.

Publican los periódicos de Granada noticias del temblor sentido en los pueblos de la provincia, en el anochecer del dia 5. Los efectos producidos por este último temblor han hecho reaparecer con más intensidad el pánico en el vecindario.

En Dúrcal, Motril, Lanjaron, Maracena, Agron, Turre Orgiva, Beas, Alhondia Cadiar, La Malá, Escúzar, Chite, Talará, Loja, Mecina, Algarinejo, Monachil, Moclin, Guajar, Faragüit, Guajar, Fordon, y Tajarja, los vecinos que ya estaban algun tanto tranquilos y habian llegado á dormir en sus casas, se han lanzado otra vez al campo, continuando en su anterior estado de exaltacion religiosa.

En la mayor parte de estos pueblos se dejan sentir los efectos del hambre, y los edificios aparecen cada dia más quebrantados por los nuevos temblores.

En Guajar Alto no han cesado de repetirse con frecuencia las oscilaciones de los terremotos habiéndose notado aberturas y grietas en los montes de aquel término. De los heridos de Albuñuelas han muerto algunos.

Otros cuyo pronóstico es reservado, han sido trasladados al hospital.

Cartas á un Ministro

II.

Hostalrich 12 Enero 1885.

Excmo. Señor D. Francisco Romero Robledo:

En la primera carta que tuve el honor de dirigir á V. E., hice constar que me proponia enterarle de lo mal que anda todo en esta desgraciada provincia; y como la caridad bien ordenada comienza por uno mismo, yo daré principio á mi relato contando á V. E. lo que aquí ocurre.

He de decirle ante todo que, para mengua y escarnio del partido político que hoy rige los destinos de esta española tierra, aquí, en este pueblo de Hostalrich siempre pacífico, no impera mas que la arbitrariedad, el despotismo y la injusticia.

Solo con la idea de molestar y perseguir á los liberales-dinásticos que militan entre las numerosas huestes del señor Sagasta, se ha nombrado Concejal y luego Alcalde á una persona que asegura, públicamente, ser zorrillista y reniega de las instituciones, lo propio que de los conservadores.

Lo que se ha dicho y escrito de este Alcalde, formaria ya un tomo de regulares dimensiones, y sigue por ello en su puesto prestándole calor y vida el Gobernador de la provincia D. José María Torrecilla.

¿Sabe V. E. las acusaciones que se han lanzado contra el Alcalde interino de Hostalrich D. J. Casimiro Pons? Pues oiga, y juzgue luego.

1.ª Se asegura que el señor Pons es enemigo del Rey y de la Monarquía; no se le acusa sobre el particular, porque cada cual es muy dueño de profesar las ideas políticas que más se adapten á su temperamento.

2.ª El propio Alcalde interino, está denunciado criminalmente por tentativa de homicidio contra D. Francisco Plans y Planas, á quien amenazó de muerte con un estoque.

3.ª Está así mismo denunciado por D. Salvador Torrent y Bosch, por un concepto cási igual al anterior.

4.ª Adolece de otro defecto que lo inhabilita para ejercer cargos públicos, y del que tiene ya conocimiento el Gobernador D. José M.ª Torrecilla.

5.ª La publicacion de un folleto que, bajo el nombre de *La Cueva del Monseñy*, ó sea *Recuerdos de D. Casimiro Pons*, vió la luz en el año de 1883, y que tambien ha leido el señor Gobernador Civil de la Provincia: ello solo debiera haber bastado al señor Pons para retirarse por completo á la vida privada, y á las autoridades superiores para no confiarle jamás cargo alguno de poca ó mucha importancia.

A los liberales de Hostalrich se les ha lanzado entre las garras de un Alcalde como Casimiro Pons, eterno promovedor de conflictos, soberbio y altanero como él solo, rencoroso y vengativo como el que mas. En su tarea destructora, le ayuda admirablemente un feo Diputado provincial á quien llaman algunos D. Joaquin Botet; y ahi tiene V. E. unidos en amigable consorcio al republicano Botet y al zorrillista Pons, para molestar de continuo á los liberales-monárquicos de esta localidad.

Disponga V. E., señor Ministro de la Gobernacion, disponga V. E. que, en virtud de los hechos denunciados, se forme expediente al Alcalde interino que hoy nos desgobierna, haga que sean escuchadas las deposiciones de los vecinos de Hostalrich, entérese con los Diputados á Córtes de la provincia, sean del color político que fueren, de los antecedentes de D. J. Casimiro Pons lea V. E. *La Cueva del Monseñy* que le remito por el correo de este dia, y vea luego si puede ejercer un momento más el cargo de Alcalde el héroe de aquel folleto.

Aquí no impera mas que el ódio personal, la arbitrariedad y el capricho. Es el síno fatal que alienta en el cerebro de D. J. Casimiro Pons, una especie de locura ó *delirium tremens*, que nos hace recordar el fin desgraciado y los últimos dias de una buena muger que murió loca, allá en el mismo hogar de Casimiro Pons.

Sr. Ministro de la Gobernacion ¡una mirada compasiva sobre Hostalrich!

El Corresponsal

Gacetilla General.

El propietario de los coches que hacen la carrera de S. Feliu de Guixols á esta ciudad D. José Marcó, que cayó noches pasadas segun dijimos, continua bastante aliviado sin que, apesar de la fractura de la pierna, haya tenido el más leve síntoma de calentura.

De todas veras deseamos á nuestro amigo un rápido y completo restablecimiento.

—Se ha abierto un abono de seis bailes de máscaras, los cuales tendrán efecto en el magnífico salon platea del Teatro principal, siendo el primero el dia 17 del actual. Para la mayor lucidez, la Junta destina tres suertes, entregándose á cada máscara que se presente un billete de las mismas. Tomará parte la orquesta de esta Capital que con tanto acierto dirige el reputado profesor D. Dalmacio Bertran.

—Por faltar al reglamento de carruajes, ha sido multado con veinte pesetas el vecino de esta ciudad don Jaime Casademont.

—Se halla vacante el estanco de S. Esteban de Bas. Se ha señalado el plazo de quince dias para que se pueda solicitar.

—No es cierta la noticia que circula por la capital, de haberse agotado los manantiales de las aguas termales de Caldas de Malavella. Lo que sucede es, que una de las fuentes ha quedado seca, cosa que no es la primera vez que sucede habiendo reaparecido al poco tiempo.

—La Sociedad «Flora» comenzará en breve los bailes del próximo Carnaval, en los salones del «Centro Gerundense.» El abono constará de seis bailes, siendo el primero el domingo próximo 18 de los corrientes. La charanga de cazadores de Mérida ha sido ajustada para ejecutar, en dichos bailes, escogidas piezas de su numeroso repertorio.

—Ha llegado á nuestra noticia que alguno de los periódicos literarios y profesionales que se publican en esta capital, se ha dado por ofendido por el hecho de no haber sido invitado á la reunion de la prensa política gerundense de la cual surgió el pensamiento de la suscricion iniciada por la misma á favor de las víctimas de Andalucia.

La prensa política asociada de esta capital, creyó haber cumplido con los

deberes de compañarismo, invitando colectivamente á *todos*, absolutamente á TODOS nuestros colegas de la provincia á que se adhiriesen á nuestro pensamiento, que no es otro que dar á la suscricion referida, carácter provincial y ageno á toda clase de ingerencias oficiales. Ahi está para corroborarlo, la alocucion que publicamos en el número del domingo. No vemos, pues, motivo para esos resentimientos; pero si en realidad existieran, desde luego el periódico ó periódicos aludidos pueden comprender que en manera alguna pudo estar en el ánimo de la prensa política de Gerona eliminar la colaboracion de los mismos, para el acto benéfico que hemos emprendido.

—Nuestros amigos de Hostalrich han presentado denuncia criminal ante el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, contra D. Antonio Iglesias Vila y D. Juan Gispert Mascaró, Teniente de Alcalde y Secretario respectivamente del Ayuntamiento intruso de aquella villa, como comprendidos en el artículo 314 del vigente Código penal, por haber certificado falsamente la exposicion al público del reparto de consumos anulado por la Delegacion de Hacienda.

Veremos, como á esos dos caballeros los libra del chubasco, el flamante Alcalde interino de aquella villa.

—Anoche á las 10 pusiéronse en movimiento gran número de vecinos de la calle de Ciudadanos á consecuencia de haberse prendido fuego en la chimenea de la casa número 8 de la mencionada calle.

A los prontos ausilios de que pudo disponerse debióse el que quedara sofocado en el acto y el que no haya pérdida alguna que lamentar.

—Segun dice nuestro ilustrado colega *El Palafrugellense*, parece que los pescadores de Llafranch no están muy afortunados, pues sabemos que sacan poquísimo ó ningun pescado en las *tiradas* de la tarde llamadas en el país *las tres horas*.

La legislacion que empezó á regir en 1.° de este mes *sobre importacion de tabacos* se consigna en el apéndice noveno de las nuevas Ordenanzas de Aduanas.

Segun sus disposiciones se permite la introduccion en la península é islas Baleares de tabacos elaborados, cualquiera que sea su procedencia, *sin limitacion de cantidad*, prévio el pago de los derechos de arancel ó de regalia, prohibiéndose en absoluto su venta, y se decomisará el que se encuentre en poder de particulares, siempre que no se halle precintado y adeudado á su nombre, en cuanto esceda de 300 tabacos, dos millones de cigarrillos y dos kilógranos de picadura. Cualquier viajero podrá trasportar en su equipaje el tabaco cuyas precintas se hallen intactas y estén á su nombre. Del mismo modo podrá llevar tabaco del estanco, siempre que no esceda de 100 cigarros, un millar de cigarrillos y un kilógramo de picadura, pues pasando de esta cantidad necesita un *vendí* del estanquero ó tercenista.

Las aduanas habilitadas para la importacion de tabacos con destino á particulares son las de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Málaga, Palma, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Vigo, Irún, Port-Bou, Badajoz y Valencia de Alcántara.

Por las mismas Ordenanzas se suprimen las *Guías* que eran necerarias para la circulacion de productos coloniales dentro de la zona fiscal.

—D. Melchor Ferrer, D. Manuel Jubert, D. Juan Plaja, D. Pedro Pascuet, D. Miguel Esteva, D. Martin Fina, D. Pedro Serra, D. José Moner, D. Federico Suñer, D. Tomás Miquel, D. Pedro Avellí y D. Joquin Sagrera han sido nombrados para formar la Junta que debe rejirse la caja de ahorros de Palafrugell.

Correo de Madrid.

Del dia 10.

En Portugal es muy acentuado el movimiento de caridad en favor de España, mereciendo tan nobilísima conducta que le consagremos palabras de vivo agradecimiento.

Desde la augusta Princesa de la casa de Saboya que comparte con don Luis de Braganza el trono, hasta los más humildes trabajadores, se nota igual emulacion por acudir en nuestra ayuda y socorrer á nuestros pobres hermanos de Andalucia.

La Reina se ha puesto al frente de una comision de señoras de Lisboa, á fin de procurar socorros, y hasta en los coches *Riper* se han colocado cepillos para recoger socorros.

Los telégramas de hoy siguen ademas acusando progreso en este movimiento de la caridad.

—Esta tarde se ha dicho que el embajador de España en Paris, Don Manuel Silvela, ha presentado la dimision de su cargo y le ha sido aceptada en el acto.

—El regreso de S. M. el rey á Madrid no será tan pronto como se habia dicho calculándose en doce dias, por lo menos, los que permanecerá en las provincias de Granada y Málaga.

Seccion bibliográfica.

El número 53 de Industria é Invenciones, interesante revista semanal ilustrada que se publica en Barcelona, contiene muy notables artículos como lo son: El Grisou, por D. Pedro Pella, ingeniero industrial, La industria nacional y el ministerio de Marina, La pequeña industria, descripciones de varias máquinas con todos los grabados necesarios y numerosos é importantes datos sobre las patentes de invencion y marcas de fábrica, concedidas én España y en el extrangero.

Esta revista cuya inscripcion solo cuesta 18 pesetas al año en toda España, es indispensable para todos los industriales y para los que tengan patentes de invencion ó desean solicitarlas.

Provincias.

La Guardia civil de Alhama ha detenido á seis hombres que aprovechándose de la espantosa catástrofe que aquella ciudad ha experimentado, se dedicaron al robo y al pillaje.

La del puesto de las Mozas ha salvado de entre los escombros más de 2.000 fanegas de trigo.

—La junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Santander, ha convocado al vecindario á una reunion, que se verificará el lunes próximo, á fin de dar cuenta de las bases acordadas, como compensacion que deberá solicitarse de las Córtes por los perjuicios que, segun dice, irrogará á la nacion el tratado de comercio con los Estados-Unidos.

—Segun cartas que se han recibido de Toledo, parece que el médico señor Correa, de aquella poblacion, uno de los que han expedido mayor número de certificados de enfermedades y defunciones coléricas, se ha vuelto loco y se ha arrojado por un balcon, quedando en gravísimo estado.

Dicen las cartas que el desdichado señor Correa protestaba á gritos contra los que habian inducido á hacer declaraciones contrarias á lo que sus conocimientos científicos le habian enseñado.

—Se ha celebrado en Valencia una reunion de síndicos de los gremios para tratar del proyecto de reorganizacion gremial para el cobro del impuesto de subsidio industrial, predominando la idea de que se reprodujese en el Congreso el proyecto del Ateneo Mercantil de aquella ciudad acerca de este asunto.

Seccion recreativa.

Un rico comerciante acababa de perder á su esposa.

La mañana del entierro se vió entrar en la casa mortuoria á dos celebridades médicas que habian sido llamadas apresuradamente.

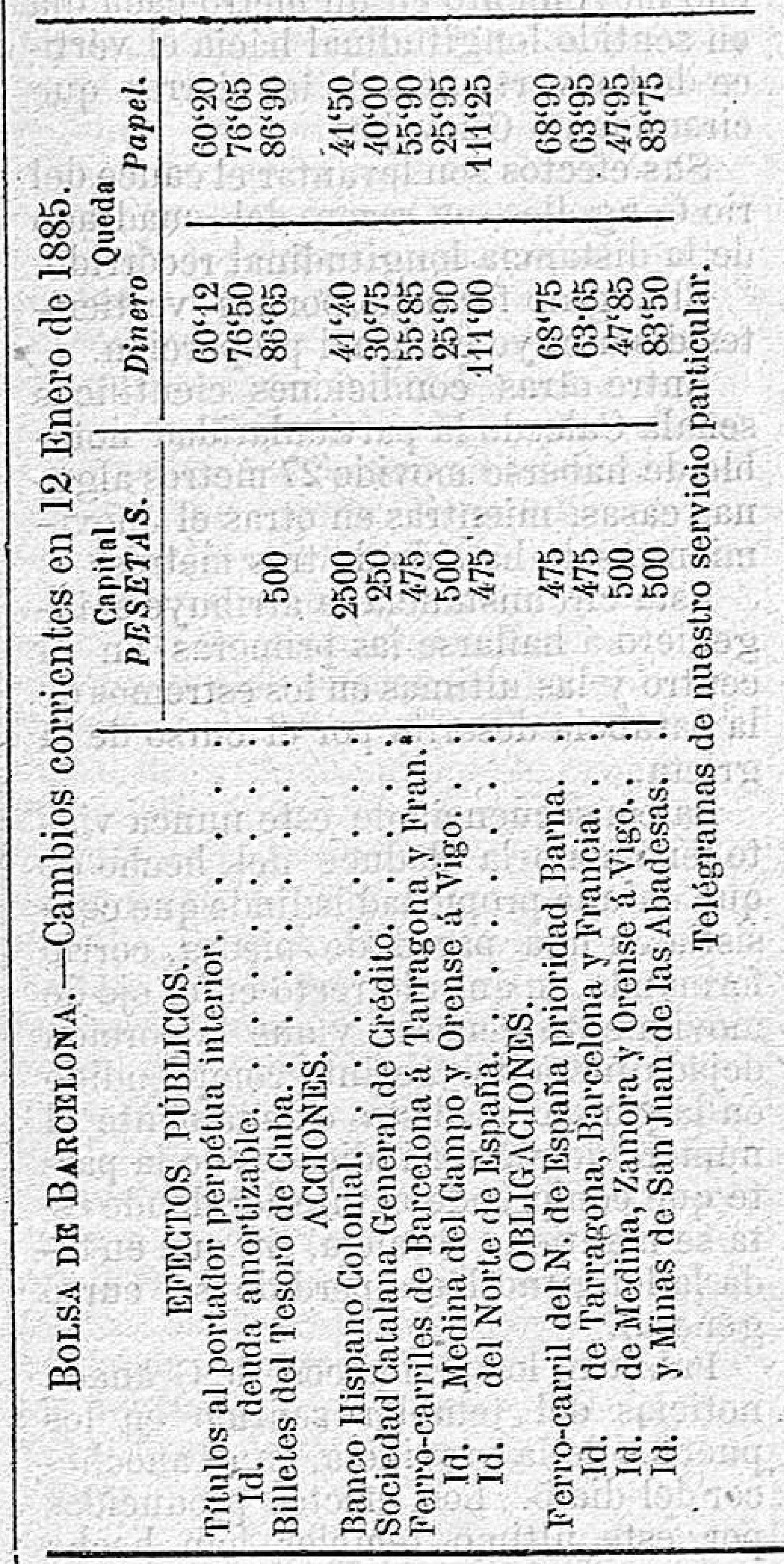
—Señores, les dijo el viudo; mi esposa ha tenido siempre el temor de ser enterrada viva. Les ruego á ustedes, por lo tanto, que examinen escrupulosamente su cadáver.

Usted dispense, dijo uno de los sábios, ¿tiene V. la amabilidad de decir qué médico la ha asistido?

—El doctor X.

—¡Oh! Entónces puede V. estar tranquilo. Es indudable que está bien muerta.

Seccion Comercial.



BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 12 Enero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'12	60'20
Id. deuda amortizable.		76'50	76'65
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'65	86'90
ACCIONES.			
Banco Hispano Colonial.	2500	41'40	41'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	250	30'75	40'00
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	475	55'85	55'90
Id. Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'90	25'95
Id. del Norte de España.	475	111'00	111'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carril del N. de España prioridad Barna.	475	68'75	68'90
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	63'65	63'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'85	47'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'50	83'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Gumersindo cfr. y S. Leoncio ob. y mr.

Cuarenta Horas.

Están en la ex-colegiata Iglesia de S. Félix

Variaciones Atmosféricas.

Dia 12.—Temperatura—á las ocho de la mañana 3 sobre 0; á las doce 6 sobre 0; á las siete de la tarde 7 sobre 0.

El barómetro señaló 742 m.

Telégramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 11.—S. M. el Rey marchó ayer á Granada y ha regresado hoy á Loja. Pernoctará en Alhama. No cesan las sacudidas en Almuñecar y otros puntos. Ha salido de Cádiz en direccion á Málaga, por disposicion de S. M. el vapor «Vulcano.»

El consejo universitario juzgará mañana á los escolares firmantes de la última alocucion, manifestando que no asistirian á las clases, pero dejando á sus compañeros en libertad de hacerlo. El ministro de Gracia y Juzticia ha dirigido una carta-circular á los Prelados exitando los sentimientos caritativos del clero á favor de los desgraciados de Andalucia. Hasta mediados de la semana próxima no empezará en el Congreso el debate universitario.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de LA LUCHA.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Organo del Partido Liberal de la Provincia.

Se publica todos los dias inclusos los siguientes á los festivos.

Tratará de política, artes, ciencias, religion, industria, comercio, modas, literatura, asuntos bursátiles y cuanto tenga relacion con los intereses del país, cuya defensa se propone en primer término.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes 8 rs.—Tres id. 20—Resto de España y Portugal, tres meses 20.—Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre, 6 pesos en oro; un año, 8.—En Francia, trimestre, 40 rs.—No se servirá ninguna suscricion sin prévio pago adelantado.

PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—Por meses, precios convencionales.—En las planas 3.ª 2.ª y 1.ª un real más, respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 40 rs. en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion.

Los precios de suscricion para los actuales suscritores y para los que se suscriban dentro de los quince primeros dias del actual, serán los mismos que venian rigiendo hasta el 31 de Diciembre último.